

CORDOBA, 11 DIC 2014

VISTO:

- La Resolución del H. Consejo Directivo 1416/14 por que se rechaza las impugnaciones presentadas por el Sr. Prof. Dr. Gustavo A. Flores Allende en relación al dictamen original y su ampliación y designa por concurso a la Dra Mónica V. Tolosa en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la UHMI Nro 4, Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:

- Los recursos presentados por el Sr. Prof. Dr. Gustavo A. Flores Allende en contra de la mencionada Resolución;
- Que resulta necesario que el Sr. Dr. Flores Allende continúe desempeñando el cargo de Profesor Adjunto (DSE) hasta tanto se resuelvan los recursos;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ratificar la prórroga del Sr. Prof. Dr. Gustavo Alberto ALLENDE (Leg.13028) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna Nro 4, Hospital Misericordia efectuada por RD ad. Ref. del HCD 2283/14.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:
RP.mmc.sm.

4287